

## **CAPÍTULO II- MERCADO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

### **Resumen**

El capítulo II está dividido en dos apartados, mercado de trabajo y relaciones laborales, por un lado, y Seguridad Social, por el otro, a través de los cuales se lleva a cabo un análisis exhaustivo de estos dos ámbitos, no sólo desde la perspectiva de nuestra comunidad autónoma, que constituye el principal objeto de este estudio, sino también poniendo en relación los datos obtenidos para el año 2007 en las Illes Balears con los resultados obtenidos para el resto de España.

Así, y en relación con el mercado de trabajo y las relaciones laborales, se analizan el número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social, que a lo largo del 2007 han sido, de media, 455.694. Estos resultados son los mejores que se han dado hasta ahora, ya que nunca en toda la historia de la serie había habido tantas personas que cotizasen en nuestras islas. Además, en el análisis de la población ocupada por ramas de actividad observamos que se da un incremento en todos los sectores económicos, a excepción del sector industrial.

La creación de empleo de este año 2007 se ha concentrado en el sector de la construcción, mientras que el sector agrícola y ganadero es el segundo con el aumento más importante. Así mismo, cabe señalar la importancia creciente del colectivo de trabajadores extranjeros, en especial los de países de fuera de la Unión Europea. El total de la población extranjera afiliada a la Seguridad Social a lo largo del 2007 ha sido, de media, de 80.716 personas, cifra que supone un incremento del 9,5% respecto del año pasado, con un peso del 17,7%. Además, en relación a la tasa de paro, debe decirse que durante el año 2007 se ha situado en el 7% de media: medio punto por encima de la tasa del 2006. En el ranking por comunidades autónomas, las Illes Balears se sitúan en la octava posición respecto de la tasa de desempleo más baja.

En referencia a los índices de calidad del trabajo, se ha llevado a cabo una revisión de los indicadores que sirvieron de base al estudio publicado en el año

2004, revisión que ha permitido llevar a cabo un mejor análisis de la situación del mercado de trabajo actual. De esta forma, con la incorporación de nuevos indicadores se puede apreciar que las variables en las que las Islas Baleares están mejor situadas respecto del resto de comunidades autónomas se concentran en los indicadores relacionados con las relaciones laborales, la igualdad de género, la cohesión social y el bienestar y protección sociales. Un análisis de los indicadores de la Estrategia europea para el empleo, nos muestra, un año más, que las Islas Baleares, si bien se encuentran en una mejor posición que el resto del Estado, todavía no cumplen los objetivos establecidos por la Comisión Europea en la Cumbre de Lisboa.

En cuanto a las características básicas de la negociación colectiva en las Islas Baleares, debe reiterarse que se trata de una estructura de tipo sectorial. Nuestros convenios colectivos sectoriales más importantes, por el número de trabajadores que ocupan y por las empresas a las cuales afectan, son los de la hostelería, la construcción y el comercio.

Respecto de la actividad del Tribunal de Arbitraje y Mediación de las Islas Baleares (TAMIB), a lo largo del 2007 en número de expedientes tramitados es de 6.592, y todos son de conciliación / mediación. Globalmente considerada, la actividad del TAMIB se ha incrementado en 975 expedientes, es decir, un 17,36%, porcentaje considerablemente superior al del año pasado.

Finalmente, en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, se analizan las principales acciones llevadas a cabo por la Dirección General de Salud Laboral, la Inspección de Trabajo, la Fiscalía y las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, así como el ámbito de la negociación colectiva. En cuanto a la siniestralidad laboral, continúa como un factor que merece una especial atención, ya que se incrementa un 2,7%.

La recaudación líquida de la Seguridad Social en las Islas Baleares durante el ejercicio 2007 ha sido de 2.645,37 millones de euros, cifra que representa un incremento del 7,39% respecto del año anterior.

El número total de pensiones contributivas que se han percibido en las Islas Baleares en el año 2007 es de 158.432, lo que representa el 1,9% del número total de pensiones contributivas del Estado español. La contrapartida monetaria del total de pensiones contributivas ha alcanzado el valor de 1.345,59 millones de euros, con un incremento del 7,94%. En comparación con los datos relativos a los valores medios de las pensiones de las diferentes comunidades autónomas, las pensiones mensuales de las Islas Baleares tienen un valor de 614,04 euros, y se han situado por debajo de la media nacional. Sólo se sitúan por debajo de las Islas Baleares: Murcia, Extremadura y Galicia. Ahora bien, por provincias del arco mediterráneo, sólo se sitúan por encima de las Baleares: Valencia, Málaga y Tarragona.

La pensión contributiva media de Mallorca es de 620,59 euros; la de Menorca, de 621,80 euros; la de Ibiza, de 593,65 euros y la de Formentera, de 533,65 euros.

La media mensual de las pensiones de jubilación es de 688,37 euros; la de las pensiones de viudedad, de 449,49 euros; la de las de incapacidad permanente, de 698,43 euros; la de las de orfandad, de 269,72 euros, y las que son a favor de familiares, de 305,48 euros.

El importe anual de los subsidios ha sido de 127,50 millones de euros, con un incremento en relación con el año anterior del 4,15%.

En cuanto a la protección por desempleo, el gasto relativo a las prestaciones por desempleo es de 433,4 millones de euros, cifra que supone una variación del 8,03%, y un incremento en el número de beneficiarios del 5,2%. Además, durante el ejercicio 2007 también ha aumentado la cotización de la Seguridad Social un 11,6%, de manera que se ha llegado a una cuantía total de 119,51 millones de euros.